ACTA No. 3

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de abril de 2021
HORA:	De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams
ASISTENTES:	Asociación de recicladores de oficio RENACER, Municipio de Pamplona (Secretario de Planeación, Ing. Margarita Espinel), Concejal Lorena Gegen y MVCT. Se anexa lista de asistencia
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- MVCT: Situación o contexto del proyecto regional de aprovechamiento y presentación de hitos generales para dar cumplimiento al mismo
- RENACER: Avance en la estructuración del proyecto
- Municipio de Pamplona: Avance en la estructuración del proyecto y situación jurídica de la ECA
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

Se realiza la presentación de los asistentes - Se anexa lista de asistencia

MVCT- Grupo de Residuos sólidos

- Se realiza el contexto de la reunión indicando el objetivo de la misma.
- Se mencionan y aclaran los dos alcances del proyecto de aprovechamiento, los cuales se enfocan en:
  1. Ampliación de la infraestructura de la ECA para garantizar espacio de trabajo suficiente para la cantidad de material aprovechable que se espera recoger en Pamplona y los municipios de la región.
  2. Adquisición de vehículos para ampliar cobertura de aprovechamiento en municipios de la región y equipos en la ECA para dar valor agregado al material aprovechado.
- Se recomienda evaluar muy detalladamente los criterios de diseño del proyecto, especialmente los relacionados con:
  1. Cálculo de población beneficiada
  2. Cálculo de toneladas; tanto las establecidas para la línea base como para el horizonte de la vida útil del proyecto. En este caso se recomienda que la vida útil del proyecto para el alcance de ampliación de infraestructura sea de 25 años, acorde con lo establecido en el RAS (Resolución 330 de 2017)
     Respecto a la vida útil de los equipos y maquinaria, estará dada por las fichas técnicas de los mismos.

Con el cálculo de las toneladas se deberá justificar la necesidad de ampliación u optimización de la ECA y los correspondientes procesos.

3. Determinar el costo de los equipos y maquinaria con mínimo tres cotizaciones de cada uno puesto en el sitio.
4. Se informa que con anterioridad se explicó de manera detallada los requisitos establecidos en la Resolución 661 de 2019 para la presentación de proyectos que pretendan acceder a los recursos Nación.

- Revisar muy bien la necesidad de tres (3) vehículos para la recolección de TEA en municipios aledaños, dado que el proyecto debe ser sostenible durante su vida útil; es decir los costos de operación y mantenimiento deben ser cubiertos vía tarifa y la venta del material. Se debe revisar las rutas y frecuencias que harían esos 3 vehículos para determinan que sean óptimas. Así mismo, se deberá evaluar si financieramente es viable sostener la recolección de residuos aprovechables en municipios que están a distancia de más de 2 horas. Este ejercicio debe evaluarse muy bien, dado que si el proyecto no es sostenible, no podrá ser presentado al mecanismo de viabilización. En ese caso, se recomienda evaluar el número de vehículos y el esquema planteado para la recolección con el fin de optimizarlo y modelar las alternativas hasta lograr la que sea viable.
- Se recalca que no sólo la distancia a estos municipios puede hacer viable el proyecto en términos de costos de transporte, sino que al ser municipios pequeños, es posible que la cantidad de material a aprovechar puede ser muy bajo y este tema debe evaluarse muy bien, razón por la cual se recomienda acotar el proyecto a los municipios mas cercanos a Pamplona.
  Adicionalmente, tener en cuenta que la actividad de aprovechamiento tiene el cálculo de la tarifa que está asociada a la disposición final, recolección y transporte; si en alguno de estos municipios no se cobra la disposición final o se tiene dificultades muy seguramente se dificulta el cobro de tarifa en aprovechamiento.
- Se recomienda revisar muy detalladamente el potencial de material aprovechable de municipios pequeños aledaños al municipio de Pamplona para evaluar si es viable o no la prestación de la actividad en dichos municipios.
- Revisar muy bien las condiciones de pago por las Toneladas Efectivamente Aprovechadas-TEA, dado que no es posible que las TEAS recogidas en un municipio se le carguen a Pamplona por estar en este municipio la ECA.
- Respecto al estudio de títulos de los predios se menciona que el tema de propiedad debe tener una claridad absoluta con el fin de determinar el instrumento jurídico para presentar el proyecto y la entrega que se haga de la infraestructura a RENACER.
- Se consultará al interior del grupo, el alcance de los equipos mencionados por RENACER para la trituración de vidrios y lavadora de plástico, con el fin de determinar el concepto jurídico de si esos equipos se enmarcan dentro del servicio público de aseo y de los proyectos a ser financiables con recursos de la nación establecidos en la Resolución 661 de 2019.

RENACER

- Informa que no se logró pasar al municipio de Pamplona el avance y detalle del proyecto que había adelantado un estudiante de la Universidad de Pamplona para la ampliación de la ECA, por dificultades con dicho estudiante.
- Se aclara que se hizo acompañamiento al municipio de Pamplona para realizar la visita a la ECA y lograr identificar y precisar las necesidades de la misma.

- Respecto a la reingeniería y diseño de la planta de aprovechamiento de Pamplona, se espera el apoyo del municipio de Pamplona.
- En la visita se logra identificar la necesidad de incluir una trituradora de vidrio, una compactadora para el material y una lavadora de plástico. Lo anterior para lograr vender el material que se tiene almacenado en la ECA.
- El cálculo de las toneladas para la línea base se realizó con los datos reales de aprovechamiento se realizan y que son cargados al SUI.
- Se informa que se ha realizado una fuerte sensibilización con la comunidad mediante campañas de separación en la fuente, la cual ha contado con el apoyo del municipio de Pamplona y de Empopamplona.
- Respecto a las toneladas de la línea base, se han hecho propuestas con las Alcaldías de Toledo, Pamplonita, Mutiscua y Silos para prestar la actividad de aprovechamiento.
- Teniendo en cuenta el material recuperado que se hacía en el relleno sanitario la Cortada, se estiman 160 toneladas/día, como línea base.
- Se proyectaban 3 vehículos de recolección para los nueve (9) municipios, en donde la distancia entre Pamplona donde se ubica la ECA y algunos municipios tiene una distancia entre 5 y 6 horas.
- Manifiesta que se continuará con la estructuración del proyecto acorde las recomendaciones dadas por el MVCT.
- Respecto a la banda transportadora no ha funcionado debido a que quedo mal ubicada, no se ha logrado utilizar.
- Debido a que los volúmenes de cartón son grandes es necesario contar con un equipo adicional para compactar.
- En relación a la separación en la fuente en las propuestas que se pasaron a los municipios se les manifestó que de manera iniciar se realizarían las campañas de separación en la fuente y una vez realizado ese proceso se iniciará la recolección de aprovechables.
- Respecto a los tiempos y trayectorias de los vehículos se revisará de manera detallada los modelos, dado que son municipios pequeños, la tarifa de aprovechamiento es muy pequeña.
- RENACER ha logrado que Pamplona aproveche 60 toneladas al mes con mucho esfuerzo, aunque con apoyo del municipio de Pamplona y Empopamplona.
- Se pregunta si la adquisición de triciclos eléctricos es una actividad que puede incluirse en el proyecto.
  El GRS responde que si son equipos para recoger en zonas de difícil acceso y para ampliar cobertura de la actividad, si es posible, siempre y cuando se justifique la necesidad y se cumplan todos los requisitos para adquisición de maquinaria y equipos.

MUNICIPIO DE PAMPLONA – Secretario de Planeación

- El Arquitecto Carlos Parada como Secretario de Planeación del municipio de Pamplona informa que no fue posible acceder a información de los estudios realizados por un estudiante de la universidad de Pamplona para la ampliación de la ECA.
- Por lo anterior, se hizo visita a la planta de aprovechamiento para identificar necesidades y se realizó una mesa de trabajo con RENACER para iniciar los diseños urbanísticos acorde con dichas necesidades.
- Se establecieron las acciones que se desarrollarían en la planta para determinar la necesidad de ampliar la planta u optimizar procesos internos para no realizar ampliación física de gran envergadura de la planta.

- El Arquitecto Carlos Parada informa que acorde a la experiencia que se tiene y las necesidades de la planta de aprovechamiento y de acuerdo con los procesos de reciclaje, se contempla la posibilidad de ajustes en la infraestructura, respecto a mejoramiento u optimización de algunos muros, divisiones internas, circuitos o líneas de procesos transversales. Establecimiento de líneas de proceso acorde con la salida de los productos que sería una vez al mes, con lo cual se contempla un área de almacenamiento.
- En particular se verificaron los procesos que se realizarían para el material de vidrio y cartón.
- Para el material de plástico se requeriría planta o equipo de lavado; sin embargo, la planta no tiene servicio de agua permanente, lo cual debe contemplarse en el proyecto, respecto al almacenamiento.
- La sostenibilidad del proyecto de aprovechamiento debe ser muy bien estudiada.
- Respecto al estudio de título de los predios se informa que no ha sido posible la verificación de los mismos por parte del área jurídica del municipio por razones asociadas a que la profesional ha estado incapacitada por la Covid-19; sin embargo, se tiene la seguridad de que en la zona donde se ubica la ECA, se cuenta con dos predios independientes; uno donde se ubica el relleno sanitario regional “La Cortada” y el otro donde se ubica la infraestructura de la ECA.
- El Secretario de Planeación, manifiesta la importancia de la sostenibilidad de los vehículos para el transporte de los residuos sólidos aprovechables. Dado lo ejemplos del municipio en maquinaria, donde se ha determinado que la inversión en maquinaria no es viable por la sostenibilidad y en este caso, ha sido más rentable el arrendamiento por horas de maquinaria pesada. Dado que el municipio es quien va a presentar el proyecto al MVCT, se sugiere a RENACER evaluar muy detalladamente la propuesta del número de vehículos respecto a la sostenibilidad (costos de operación y mantenimiento) en el tiempo.

Compromisos Plan de acción

- Se deberá realizar el diseño de la optimización y/o ampliación de la infraestructura de la ECA a 25 años de acuerdo con el cálculo de las toneladas a esa vida útil, acorde con las recomendaciones realizadas en la reunión.
- Determinar la viabilidad de la adquisición de equipos y maquinaria acorde con las recomendaciones realizadas en la reunión.
- Se continuará con la estructuración del proyecto.
- Se revisará el tema jurídico por parte del Municipio de Pamplona, respecto a los estudios de títulos del predio donde se ubica la planta de aprovechamiento y determinar la estrategia para el Convenio que se realizaría y la entrega del predio al municipio para que éste pueda invertir en el mismo.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Avance en la estructuración del proyecto de aprovechamiento por parte del Municipio	Municipio -Secretaría de Planeación	Abril-Mayo
2	Estudio jurídico de predios	Municipio -Oficina Jurídica	Mayo antes de reunión
3	Asistencia técnica específica en el tema del	MVCT	Por solicitud

	proyecto de residuos orgánicos		del municipio
4	Citar próxima reunión de seguimiento	MVCT	14 de mayo de 2021. 2:00 pm

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR
Fecha: 28 de abril de 2021

Soporte reunión virtual:

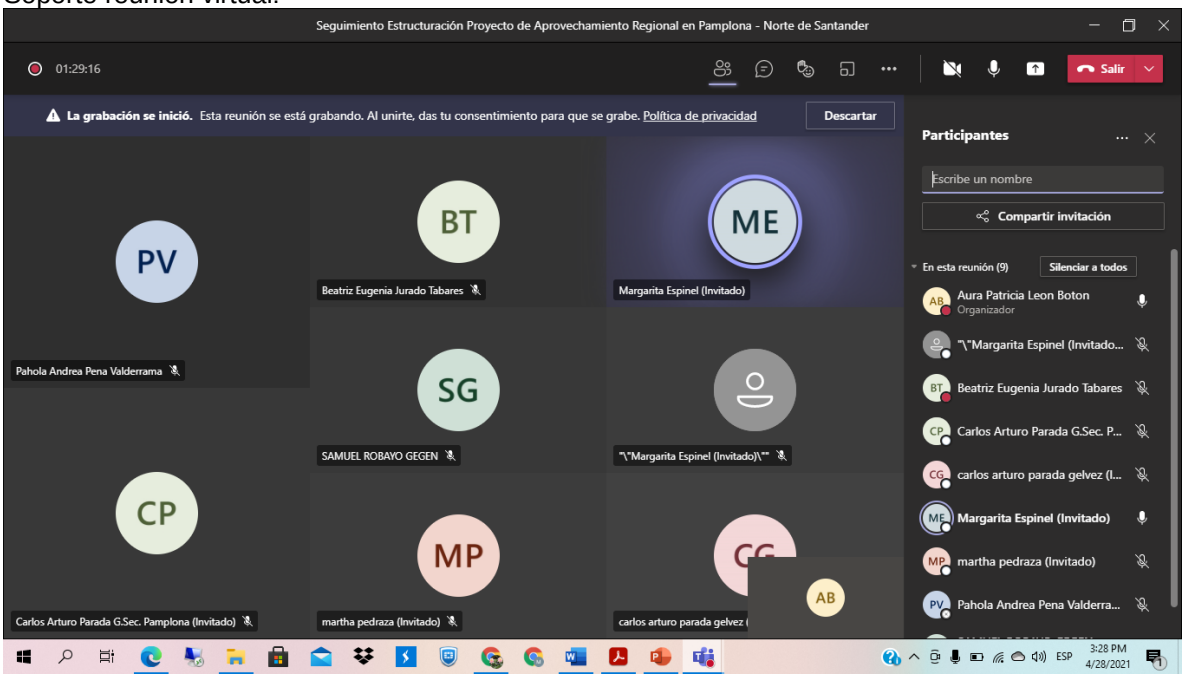

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Abril 28 de 2021 HORA: 2:00-3:30 pm.

TEMA: Asistencia técnica - Seguimiento estructuración de un proyecto regional de Aprovechamiento de residuos sólidos PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía de Pamplona, Concejal Lorena Gegen, RENACER, EMPOPAMPLONA y MVCT.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Carlos Arturo Parada Gelvez	Secretario de Planeación	Municipio de Pamplona	3112322744	Spmpamplona@hotmail.com	Proyecto de Aprov.	
2	MARGARITA ESPINEL VILLAMIZAR	Coord. Gestión Ambiental	Alcaldía de Pamplona	3166818051	gestionambiental@pamplona-nortedesantander.gov.co	Proyecto de Aprov.	
3	Martha Cecilia Pedraza	Representante legal	Asociación ambiental de aseo y reciclaje Renacer	3102825912	ticaedanda@hotmail.com	Proyecto de Aprov.	Martha Cecilia Pedraza
4	Pahola Peña	Contratista	MVCT		ppena@minvivienda.gov.co	Proyecto de Aprov.	Pahola Peña
5	Beatriz Jurado Tabares	Contratista	MVCT	3117165224	bjurado@minvivienda.gov.co	Proyecto de Aprov.	Beatriz Jurado Tabares
6	Mayid Lorena Gegen villamizar	Concejal	Pamplona	3122726940	mayid.gegen@gmail.com	Proyecto de Aprov.	Lorena Gegen
7	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Proyecto de Aprov.	PLeón

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf